MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7929/2019		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1540/2019		
Descripción	"Adquisición de Cables de Distribución"		
Identificador (ID)	369770		
Ítem/Lote	Lotes 1 (40%) y 2 (60%)		
Proveedor o Contratista	Industria Paraguaya de Cobre S.A.		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución		
Tipo de Contrato	Bienes	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	17 de diciembre de 2019		
Vigencia del Contrato	El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Monto Total Gs. 18.036.348.340 (Dieciocho mil treinta y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta guaraníes).		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	De 60 a 630 (días) 20 entregas mensuales, contados a partir de la Notificación fehaciente al Proveedor de la Disponibilidad de Anticipo a favor del mismo.		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Rectificar el punto 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).		
Monto a ser aumentado/disminuido	Ninguno.-		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.- Ing. Roberto J. Avalos S. Jefatura - DD/SMD		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	Ninguno.
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, (*en caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63) (en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

Considerando que la Adenda N° 2 modificada la Sección III – Suministros Requeridos del Contrato, para agregar un Cronograma de Entregas en depósitos de Asunción y en depósitos Regionales, es necesario adecuar el punto 7 del Contrato 7929/2019 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES", a lo establecido en el Plan de Entregas y en concordancia a su planilla de precios cotizada por Depósito en el marco de esta Licitación.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Roberto J. Avalos S.
Jefatura - DD/SMD

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 05 AGO. 2020